



Expte. N° 63.399.-

SANTA FE, 04 de agosto de 2014.-

VISTO el expediente de referencia por el que se solicita la transformación de cargos para la Lic. Alejandra Inés GAGLIARDO, con el objeto de ampliar su dedicación en el cargo ordinario que posee.

ATENTO que el informe del Departamento Personal de la Facultad describe que la mencionada cuenta con un cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple Ordinario y un cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple por contrato,

QUE se cuenta con el aval de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Coordinación para la transformación de los mencionado cargos en uno de Ayudante de Cátedra Dedicación Semiexclusiva, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la siguiente transformación de cargos:

BAJA:

CARGO	PTOS.
Un cargo Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple	25
Un cargo Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple (PROMEI)	25
TOTAL	50

ALTA:

CARGO	PTOS.
Un cargo Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva	50
TOTAL	50

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior, la designación de la Lic. Alejandra Inés GAGLIARDO, DNI N° 31.708.068, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, notifíquese a la interesada y elévese a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 187/14

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria - C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar